

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-562/2012 /

Colina, 15 de marzo de 2012

VISTO: Acuerdo N° 19 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 15 de marzo de 2012: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Elaboración proyecto de arquitectura, ingeniería, proyecto de especialidades para la construcción de dos postas en la comuna de Colina" ID-2686-102-LE11. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha diciembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica (S), el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la Consultoría Ingeniería Construcción, Inversiones e Inmobiliaria Patricia Ramírez Fuentes EIRL (CGA Ingeniería EIRL) por presentar una propuesta económica y técnica convenientes a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 19 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 15 de marzo de 2012, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Elaboración proyecto de arquitectura, ingeniería, proyecto de especialidades para la construcción de dos postas en la comuna de Colina**" ID-2686-102-LE11 a **CONSULTORIA INGENIERIA, INVERSIONES E INMOBILIARIA PATRICIA RAMIREZ FUENTES EIRL (CGA INGENIERIA EIRL)** por un monto de \$ 38.500.000.- exento de impuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.

I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19/2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Elaboración proyecto de arquitectura, ingeniería, proyecto de especialidades para la construcción de dos postas en la comuna de Colina" ID-2686-102-LE11. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha diciembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica (S), el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la Consultoría Ingeniería Construcción, Inversiones e Inmobiliaria Patricia Ramírez Fuentes EIRL (CGA Ingeniería EIRL) por presentar una propuesta económica y técnica convenientes a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Elaboración proyecto de arquitectura, ingeniería, proyecto de especialidades para la construcción de dos postas en la comuna de Colina**" ID-2686-102-LE11 a **CONSULTORIA INGENIERIA, INVERSIONES E INMOBILIARIA PATRICIA RAMIREZ FUENTES EIRL (CGA INGENIERIA EIRL)** por un monto de \$ 38.500.000.- exento de impuesto.